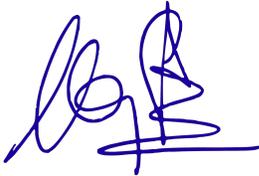




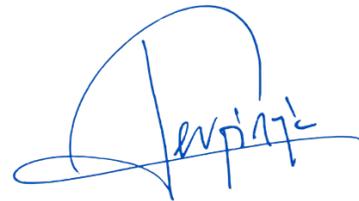
A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Pablo Gómez Perpinyà, Diputado del Grupo Parlamentario de Más Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 203.5 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folios adjuntos **ENMIENDAS a la Moción subsiguiente a la Interpelación 15(XII)/21 RGEP12845**, del Grupo Parlamentario SOCIALISTA, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, 8 de noviembre de 2022



Mónica García Gómez
Portavoz



Pablo Gómez Perpinyà
Diputado

Enmienda nº1

Se modifica el apartado 4), que queda redactado como sigue:

Realizar un informe trimestral de ejecución de los proyectos financiados con Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid, presentado en la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Que dicho informe tenga los datos desglosados por proyectos y grado de ejecución (proyectado, licitado, concedido y ejecutado), así como un estudio de impacto en la economía real y la sociedad madrileña que determine la afectación tanto a empresas como a la población de la Comunidad de Madrid.